DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY | PARAGUÁI PAREHA TETÃMEGUA MOAKÃHA

RESOLUCIÓN N° 1327 /2025/DG/SG/DTA

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY-DINACOPA EN VIRTUD DEL DECRETO N°2991 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2.019.

Asunción, 10 *de Julio de 2025-*

VISTO: *Los términos de la Nota N°52/2025/DTA, de fecha 8 de Julio de 2025, por la cual la Dirección de Transparencia y Anticorrupción solicita se dicte la correspondiente Resolución para la actualización de la nueva conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.*

El Decreto N°2991 de fecha 6 de Diciembre de 2.019"Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo".-

CONSIDERANDO: *Que la Constitución de la Republica de1.992 en su artículo 28 reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuánime, determinando que las fuentes públicas de información son libres para todos.*

Que, el Art. 2° del Decreto N° 2991 /2019 dispone que "Declarase de interés Nacional el Manual de Rendición de cuentas al Ciudadano, aprobado en el Ar 1° de este Decreto y disponese su aplicación obligatoria, para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarias Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la Republica, las Direcciones Nacionales, las Empresas Publicas, las Empresas con mayoría accionaria del Estado los demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo que deberán rendir cuentas a la Ciudadanía y para lo cual las máximas autoridades arbitraran los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, que será creado para el efecto en cada una de las citadas instituciones, bajo la coordinación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción conforme a las guías contenidas en el presente Manual"

Que, de acuerdo a la Ley N° 4016/2010, "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY" (DINACOPA,) en su Capítulo III "De los Objetivos, Funciones y Atribuciones", en su Artículo 7° - Funciones: la DINACOPA tiene como funciones, Inciso o) administrar sus bienes, elaborar y ejecutar su presupuesto; Artículo 9° - Dirección y Administración, "La Dirección y Administración de la DINACOPA, estará a cargo de un Director General de Correos, nombrado por el Presidente de la República; Artículo 10° - Atribuciones y Deberes del Director General, Inciso b) Representar a la DINACOPA ante los Poderes Públicos y organismos Nacionales e Internacionales, Inciso r) realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.-

Sr César González
Secretario
DINACOPA

Dra. María Elena de González
Directora General
DINACOPA

Escaneado con CamScanner

RESOLUCION N° 1397/2025/DG/SG/DTA

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY-DINACOPA EN VIRTUD DEL DECRETO N°2991 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2.019.

Que, por Decreto N° 62 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay, se nombra a la ***Dra. NIDIA R.LOPEZ DE GONZALEZ*** *como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.-*

POR TANTO en uso de sus atribuciones legales:

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art. 1°: ACTUALIZAR *la nueva conformación del Comité de Rendición de Cuentas del Ciudadano, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay – DINACOPA.-*

Art. 2°: FACULTAR *al Comité a requerir a las distintas dependencias de la Dirección de Correos la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones*

Art.3°: ***DISPONER*** *que por medio de la Dirección de Recursos Humanos y de la Asesoría de Comunicación se proceda a la difusión y socialización correspondiente.*

Art. 4°: COMUNICAR *a quienes corresponda, cumplido archivar.-*

Sr. CESAR GONZALEZ
Secretario General
Secretaria General

Dra. NIDIA LOPEZ DE GONZALEZ
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY | PARAGUÁI PAREHA TETÃMEGUA MOAKÃHA

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DINACOPA.

En cumplimiento a la Ley 7389/24 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la Republica Paraguay en concordancia con la Ley 5282/14 que establece el Libre Acceso Ciudadano y Transparencia Gubernamental y la Ley 5189/14 que establece la obligatoriedad de información en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y oras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay,. la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, por medio de la Resolución N°..../2025/DG/SG "Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, que actuará bajo la Coordinación de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección Nacional de Correos de Paraguay (DINACOPA)"

Integran el CRCC, las siguientes dependencias:

a) **Dirección de Transparencia y Anticorrupción (Coordinadora) Abg. CATALINA AGUILAR C.I: 2.096.236**
b) **Secretaría General Sr. CESAR MANUEL GONZALEZ GIMENEZ C.I : 4.195.856**
c) **Dirección de Recursos Humanos Abg. FATIMA MARIA ROJAS C.I:2.374.062**
d) **Dirección de Tecnología Sr. CARLOS RODRIGO TOLEDO C.I:4.342.529**
e) **Asesoría Jurídica Abg. JAZMÍN MARIA FRANCO ACOSTA C.I:4.928.854**
f) **Dirección de Planificación y Proyecto Lic. GLADYS BARRIOS C.I:1.058.051**
g) **Asesoría de Comunicación GASPAR HECTOR LATORRE C.I:1.193.281**
h) **Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones GABRIELA MATILDE CORREA GARAYO C.I: 2.482.082**
i) **Dirección de Servicios Financieros: Lic. YVAN DENIS CORONEL C.I:4.559.809-Director Interino**
j) **Asesoría de Seguridad Postal .Abg. ZORAIDA MENDOZA C.I:1.036.057**
k) **Asesoría de Relaciones Internacionales Lic. IDA ROSA PAREDES GONZALEZ C.I: 1.859.419**
l) **Asesoría Filatélica Lic. NILDA MARLENE RIOS C.I: 699.042**
m) **Dirección de Administración y Finanzas Lic. EDGAR ESTIGARRIBIA C.I:2.359.743**
n) **Dirección Comercial Lic. YVAN DENIS CORONEL C.I: 4.559.809**
o) **Dirección de Operaciones Sr. ISMAEL MORINIGO C.I: 1.283.741**
p) **Dirección de Servicios Especiales y Corporativos Abg. CHRISTIAN GAMARRA PALACIOS C.I: 3.845.785**
q) **Auditoria Interna: Lic. MIRTHA ORRABALIS C.I:1.157.554**

Sr. César González
Secretario General
DINACOPA

Directora General
DINACOPA

Escaneado con CamScanner